

## **INFORME DE AUDITORIA**

### **FEDERACION DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea general de la FEDERACION DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA por encargo de su Presidente.

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FEDERACION DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, (la Federación), que comprenden el balance abreviado a 31 de agosto de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de agosto de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el

contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Subvenciones, recibidas por el personal docente delegado por concierto educativo

**Descripción** Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta la Federación está compuesta por tres centros de formación (asociaciones) en las que se desarrollan actividades formativas en el ámbito de la promoción profesional, cultural y social del medio agrícola y rural y de sus personas, principalmente mediante acciones formativas con jóvenes y adultos que incluirán el desarrollo de programas reglados de enseñanza, así como actividades de formación permanente y ocupacional, para lo cual recibe determinadas subvenciones, donaciones y legados que son registradas en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados imputados a excedentes del ejercicio. El éxito en la consecución de estos ingresos es necesario para continuar su actividad.

De otra parte, tal y como se detalla en la nota 11 de la memoria adjunta la Federación ha recibido ingresos de subvenciones por importe de 4.067 miles de euros derivados en su mayor parte de impartir enseñanzas bajo un Concierto Educativo con la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana. Dicho organismo es quién abona mensualmente los salarios al profesorado de los centros concertados como pago delegado y en nombre de la Federación. Con el objeto de que la cuenta de resultados muestre el volumen real de la actividad de la Federación se registra el gasto y el ingreso por este concepto en la cuenta de resultados como gasto de personal e ingreso por subvenciones, así como el activo y pasivo, correspondientes como subvenciones a cobrar, organismos de seguridad social acreedores, hacienda pública acreedora por I.R.P.F., y remuneraciones pendientes de pago.

Debido a los importes relevantes involucrados, los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio, la posibilidad de reintegro parcial o total de subvenciones, condicionadas al cumplimiento de una serie de requisitos, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría

**Nuestra Respuesta** Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la comprobación de la eficacia de los controles del proceso de registro de estos ingresos y gastos y procedimientos sustantivos, tales como:

- Comprobación del diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan la integridad de estos ingresos y

gastos, así como el procedimiento de contabilización.

- Verificación de los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de las subvenciones.
- Comprobar la adecuada valoración e imputación a la cuenta de resultados conforme a su soporte documental correspondiente.
- Verificar la correcta clasificación contable entre las partidas de balance en cuanto a "Créditos con las Administraciones Públicas" en el activo y en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" en el patrimonio neto en el pasivo, así como en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias relativas a "subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio" y "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente".
- Comprobar la adecuación de los desgloses incluidos en la memoria por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

#### Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la FEDERACION DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de agosto de 2020 no fueron sometidas a auditoría.

#### Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Federación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de

nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.

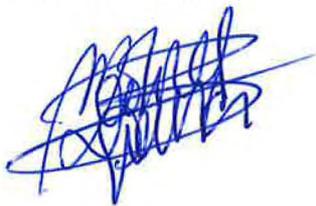
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MARIA DOLORES GONZÁLEZ CARRIÓN  
Auditora de Cuentas  
Nº R.O.A.C. 10.511



**M<sup>a</sup> Dolores González Carrión**  
**ECONOMISTA**  
**AUDITOR DE CUENTAS**  
Miembro del R.O.A.C. n.º 10.511

Valencia, 15 de agosto de 2022

**FEDERACION DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA**

Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de agosto de 2021

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE AGOSTO DE 2021

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/08/2021	31/08/2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		182.038,63	164.795,25
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	167.222,74	164.795,25
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido (**)	10	14.815,89	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		1.648.518,64	1.261.553,15
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	14.753,75	18.622,76
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	211.943,22	276.829,06
V. Inversiones en empresas y entid. del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	6	90,15	
VII. Periodificaciones a corto plazo			5.383,70
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.421.731,52	960.717,63
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		1.830.557,27	1.426.348,40
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	Notas de la Memoria	31/08/2021	31/08/2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		1.524.184,85	1.214.359,45
A-1) Fondos propios	9	1.278.868,30	1.087.114,42
I. Dotación fundacional / Fondo social			
1. Dotación fundacional / Fondo social			
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	1.087.114,42	795.209,20
IV. Excedente del ejercicio	9	191.753,88	291.905,22
A-2) Ajustes por cambio de valor (*)			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	245.316,55	127.245,03
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido (**)			
V. Periodificaciones a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		306.372,42	211.988,95
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	7	166,35	28,00
1. Deudas con entidades de crédito		46,35	28,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		120,00	
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	222.614,13	132.496,37
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		222.614,13	132.496,37
VI. Periodificaciones a corto plazo		83.591,94	79.464,58
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		1.830.557,27	1.426.348,40

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2021

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	HABER / (DEBE)	HABER / (DEBE)
		31/08/2021	31/08/2020
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	11	6.298.384,76	5.536.220,67
a) Cuotas de asociados y afiliados		240.321,55	284.309,77
b) Aportaciones de usuarios		2.068.616,25	1.518.345,26
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		40.220,00	4.772,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		3.949.226,96	3.728.793,64
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas otros	11	( 4.120,00 )	( 1.062,00 )
a) Ayudas monetarias		( 4.120,00 )	( 1.062,00 )
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad	11	12.765,15	6.035,41
8. Gastos de personal	11	( 4.528.683,37 )	( 4.059.840,93 )
9. Otros gastos de la actividad	11	( 1.568.211,74 )	( 1.157.527,04 )
10. Amortización del inmovilizado	5	( 33.196,81 )	( 31.920,89 )
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a rdos del ejercicio.			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
14. Otros resultados			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)</b>		<b>176.937,99</b>	<b>291.905,22</b>
15. Ingresos financieros			
16. Gastos financieros			
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
18. Diferencias de cambio			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>176.937,99</b>	<b>291.905,22</b>
20. Impuestos sobre beneficios		14.815,89	
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>191.753,88</b>	<b>291.905,22</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto Impositivo			
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto Impositivo			
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>191.753,88</b>	<b>291.905,22</b>

## FEDERACIÓN ESCUELAS FAMILIARES DE LA C.V.

### Memoria Abreviada de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2021

#### 1. Actividad de la Federación

##### 1.1. Constitución y domicilio social

La FEDERACION DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo sin ánimo de lucro, de ámbito autonómico, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana, unidad territorial de Valencia en la Sección 2ª con el número 58, que tiene su domicilio en Llombai (Valencia), Partida Cercat s/n. Está compuesta por tres centros de formación (Asociaciones) en las que se desarrollan las actividades formativas:

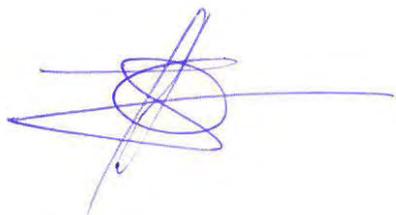
- Asociación EFA La Malvesía (Llombai)
- Asociación EFA El Campico (Jacarilla)
- Asociación EFA Torrealedua (Llombia)

##### 1.2. Fines

La FEDERACION DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA tiene por finalidad principal promover la mejora y el desarrollo de sus asociados, con especial atención a la promoción profesional, cultural y social del medio agrícola y rural y de sus personas, principalmente mediante acciones formativas con jóvenes y adultos que incluirán el desarrollo de programas reglados de enseñanza, así como actividades de formación permanente y ocupacional. Además, promover y fomentar en los ámbitos de actuación la efectividad del principio de igualdad entre hombres y mujeres, garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación e impulsar un modelo de formación, inclusivo e igualitario.

De modo no limitativo y para mejor cumplimiento de su finalidad principal explicita los siguientes fines:

- Representar a sus miembros ante los poderes públicos, organismos profesionales y familiares.
- Defender, garantizar y aplicar los siguientes principios:

 3

1. Respetar los derechos de las familias en lo que concierne a la educación y a la formación profesional, moral y social así como a la educación religiosa conforme a su voluntad.
  2. La concepción de una educación global de la persona en sus planteamientos educativos.
  3. El ejercicio de la responsabilidad de los padres en la educación de los hijos, expresado a través de la asociación EFA, formada por los padres de alumnos y otras personas del medio rural.
  4. La formación en alternancia entendida como la sucesión de estancias en el centro educativo y los distintos ámbitos de trabajo y de convivencia a ritmo apropiado.
- Impulsar y promover la creación de nuevas EFA y de nuevos miembros de la Federación EFA C.V.
  - Participar en cuantas actividades considere conveniente en apoyo del desarrollo rural

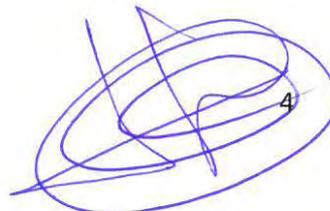
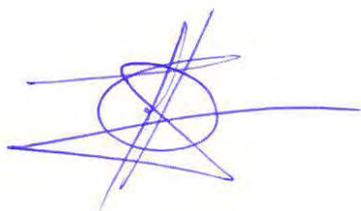
Como ONG para el Desarrollo, además de los fines anteriores, se propone específicamente:

- Fomentar el desarrollo rural y el de áreas urbanas deprimidas, atendiendo siempre que sea posible, a la búsqueda de soluciones de colectivos humanos especialmente vulnerables o débiles: campesinos, mujeres, niños, jóvenes, ancianos, indígenas, marginados....
- Fomentar la solidaridad entre los pueblos en todas las acciones de cooperación internacional y de desarrollo.
- Potenciar el desarrollo endógeno de los países del tercer Mundo promoviendo el respeto a la dignidad de la persona como principio fundamental de cualquier proyecto de desarrollo y, por tanto, la ausencia de cualquier discriminación.
- Promover la protección y mejora del medio ambiente.

### 1.3. Actividad

Para el cumplimiento de estos fines se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- a) Promover y gestionar centros educativos acordes a sus fines.
- b) Organizar cuantas reuniones servicios, publicaciones etc., sean necesarias para facilitar información y formación a sus miembros, así como participar y estimular la participación en cuantos encuentros y foros se vea conveniente.
- c) Asesorar a sus miembros en todos aquellos aspectos de su organización y actividad, y en especial por lo que se refiere a los aspectos educativos y sociales.



- d) Acudir a aquellas convocatorias de programas que faciliten actividades para sus miembros.
- e) Buscar todo tipo de recursos económicos para apoyar la labor formativa y de desarrollo profesional y social que llevan a cabo sus miembros.
- f) Suscribir convenios con entidades que faciliten medios materiales o personales.
- g) Efectuar todas aquellas acciones lícitas que redunden en beneficio de sus miembros.

Sus actividades estarán abiertas a cualquier persona o entidad que participe de sus fines.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales.**

### *2.1. Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de agosto de 2021 adjuntas han sido formuladas por el Comité Gestor a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de agosto de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No ha habido razones excepcionales que haya impedido la aplicación de las disposiciones legales en materia contable y que impidan mostrar o afecten a la imagen fiel de la Entidad.

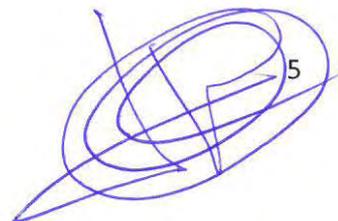
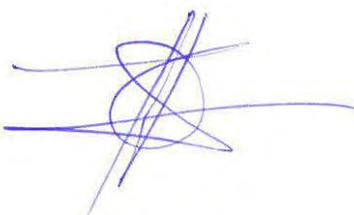
En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Entidad aplica, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 29 de marzo de 2021.

### *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados*

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.



No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio terminado a 31 de agosto de 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular.

Dada la naturaleza de sus fines y de sus actividades específicas propias, detallados en el punto 1.2 y 1.3 de esta memoria, no existe riesgo de continuidad en su actividad, no habiéndose detenido la actividad en ningún momento. Las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

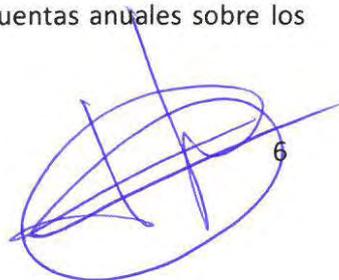
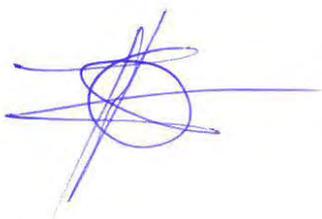
- Mantenimiento del calendario escolar, continuando con la actividad que en ningún momento se ha detenido, sustituyendo en determinados casos clases presenciales por telemáticas.
- Continuidad en la Implementación de las medidas sanitarias necesarias, extremando las medidas de higiene y distancia de seguridad para garantizar la salud de empleados, voluntarios y personas que se relaciona con la Entidad.

Sobre la base de lo expuesto, la Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

A efectos de este apartado, la Entidad tiene en cuenta la Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se revisa la Norma Internacional de Auditoría NIA-ES 570 "Empresa en funcionamiento" y la Resolución de 18 de octubre de 2013 sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los



hechos analizados, , ante la mayor incertidumbre que esta situación provocada por la pandemia de la COVID-19 conlleva se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

#### *2.4. Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio terminado al 31 de agosto de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio terminado a 31 de agosto de 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior. Dicha información comparativa no ha sido auditada.

La comparación entre los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021 y el 31 de agosto de 2020 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la Nota 2.6 "Cambios en criterios contables".

#### *2.5. Elementos recogidos en varias partidas*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### *2.6. Cambios en criterios contables*

Durante el ejercicio terminado a 31 de agosto de 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### *2.7. Corrección de errores*

Las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de agosto de 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### *2.8. Importancia relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de agosto de 2021.

### 3. Normas de Registro y valoración

Los aceptados por la Entidad que, de ser de aplicación, se han utilizado, cuenta por cuenta, son los siguientes:

#### 3.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los años de vida útil.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los



gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

### 3.2. *Inmovilizado material*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones habrán de establecerse de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.



La depreciación experimentada es registrada mediante la correspondiente cuenta de Amortización Acumulada que se dota siguiendo un método lineal, estimando un valor residual nulo en función de la vida útil.

	Años de vida útil estimados	% Anual
Instalaciones Técnicas	10	10%
Maquinaria	10	10%
Utillaje	4	25%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	7	15%
Otro Inmovilizado Material	10	10%

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

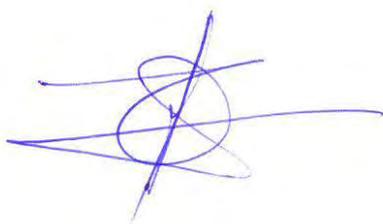
Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Igual proceder corresponderá en caso de reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

### 3.3. Inversiones inmobiliarias

La Entidad, en su caso, clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:



- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

#### 3.4. *Permutas*

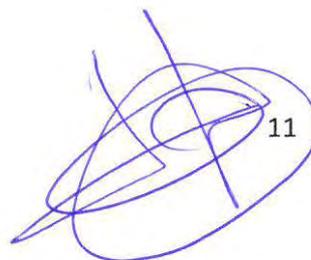
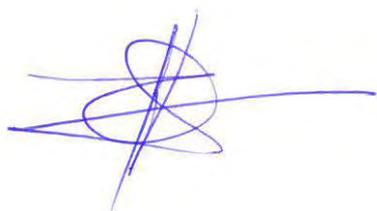
La Entidad considera que una permuta tiene carácter comercial cuando a) el riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o b) el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

#### 3.5. *Instrumentos financieros*

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.



a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

### 3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Los activos financieros, a efectos de su valoración se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra

los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio: La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas: Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financiero: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### Baja de activos financieros

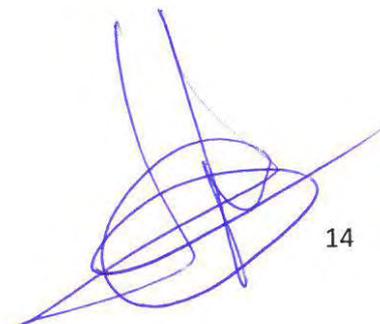
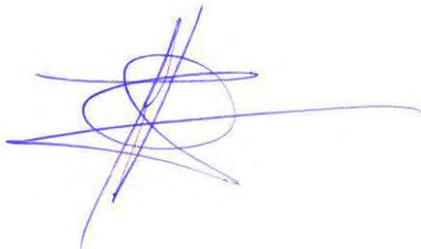
La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 3.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



### 3.5.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

### 3.5.4. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

### 3.6. Créditos y débitos por la actividad propia

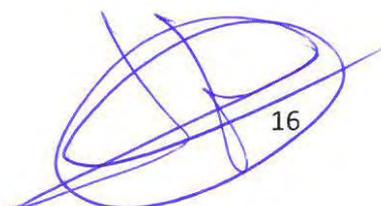
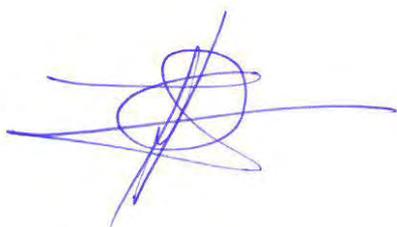
La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- o Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- o Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- o Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- o Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



16

- o Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

### 3.7. *Impuestos sobre beneficios*

La Entidad obtiene rendimientos que quedan exentos de este impuesto. El gasto por el impuesto de Sociedades se calcula en función de aquellos rendimientos considerados no exentos.

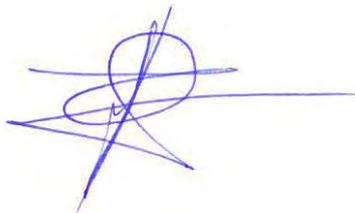
Para los rendimientos no exentos, el gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado



fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

### 3.8. *Ingresos y gastos*

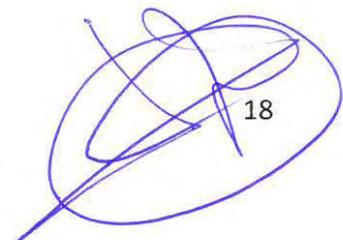
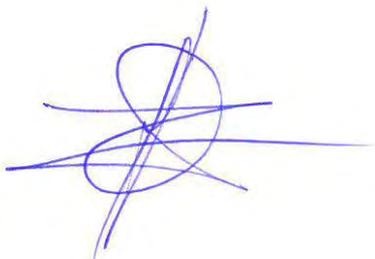
Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Federación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.



Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

### *3.9. Provisiones y contingencias*

La Entidad ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resultasen indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

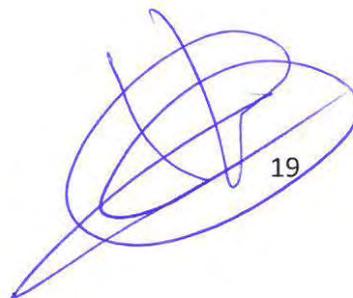
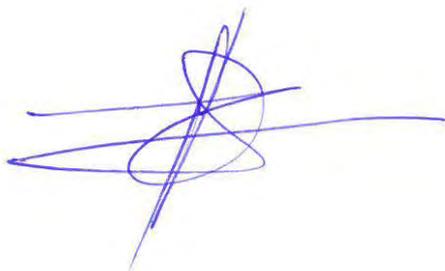
En la Memoria de las Cuentas Anuales se informa sobre las contingencias que tiene la Entidad relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se ha llevado a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no ha supuesto una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existían dudas de que dicho reembolso iba a ser percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente.

### *3.10. . Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.



El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

### *3.11. Subvenciones, donaciones y legados*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

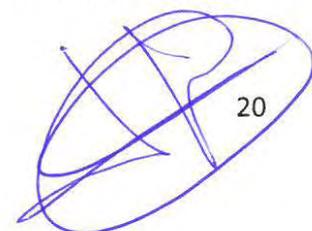
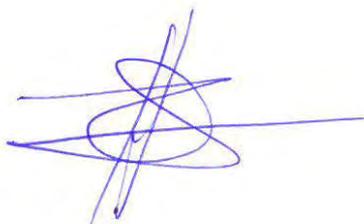
Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

### *3.12. Criterias empleados en transacciones entre partes vinculadas*

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán

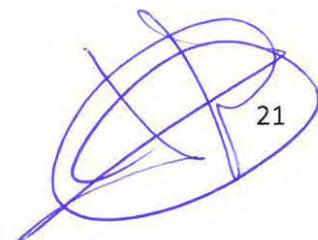


en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.



#### 4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

##### 4.1. Inmovilizado Material:

El movimiento habido en las cuentas del Inmovilizado Material durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2021 ha sido el siguiente:

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Materiales	Terrenos y Construc.	Ins.Técnicas y Maquin.	Otras Instal. Util. y Mob.	Otro Inmov. Mat y en curso	Total
A) IMPORTE AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020		115.470,89	85.991,71	84.954,66	286.417,26
(+) Entradas		10.016,41	21.041,61	4.566,26	35.624,28
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.					-
(+) Correcciones de valor por actualización.					-
(-) Salidas y bajas.		1.633,99	4.095,38	34.359,44	40.088,81
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.					-
B) IMPORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2021	-	123.853,31	102.937,94	55.161,48	281.952,73
C) AMORT.ACUM. AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020		(28.693,80)	(37.273,15)	(55.655,06)	(121.622,01)
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).		(12.328,05)	(12.298,24)	(8.570,51)	(33.196,80)
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.					-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.		(1.633,99)	(4.095,38)	(34.359,45)	(40.088,82)
D) AMORT.ACUM. AL 31 DE AGOSTO DE 2021	-	(39.387,86)	(45.476,01)	(29.866,12)	(114.729,99)
E) VALOR NETO AL 31 DE AGOSTO DE 2021	-	84.465,45	57.461,93	25.295,36	167.222,74

El movimiento habido en las cuentas del Inmovilizado Material durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2020 ha sido el siguiente:

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Materiales	Terrenos y Construc.	Ins.Técnicas y Maquin.	Otras Instal. Util. y Mob.	Otro Inmov. Mat y en curso	Total
A) IMPORTE AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019		101.831,68	71.635,22	83.722,08	257.188,98
(+) Entradas		13.639,21	14.356,49	1.232,58	29.228,28
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.					-
(+) Correcciones de valor por actualización.					-
(-) Salidas y bajas.					-
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.					-
B) IMPORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2020	-	115.470,89	85.991,71	84.954,66	286.417,26
C) AMORT.ACUM. AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019		(17.067,72)	(24.669,97)	(47.963,43)	(89.701,12)
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).		(11.626,08)	(12.603,18)	(7.691,63)	(31.920,89)
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.					-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.					-
D) AMORT.ACUM. AL 31 DE AGOSTO DE 2020	-	(28.693,80)	(37.273,15)	(55.655,06)	(121.622,01)
E) VALOR NETO AL 31 DE AGOSTO DE 2020	-	86.777,09	48.718,56	29.299,60	164.795,25

No se estiman costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación. Así mismo, no se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros y que den lugar a posibles estimaciones de costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación o bien afecten a vidas útiles y métodos de amortización.

La Entidad no posee en su activo material ningún elemento que haya sido adquirido a partes vinculadas, ni posee inversiones en bienes de esta naturaleza fuera del territorio nacional.

Durante el presente y anterior ejercicio no han sido capitalizados gastos financieros correspondientes a la adquisición de bienes del inmovilizado material ni se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

Los bienes incluidos en el inmovilizado material están afectos a la explotación a fecha del cierre del ejercicio.

Existen bienes de Inmovilizado material totalmente amortizados y en uso a 31 de agosto de 2021 y de 2020, según el siguiente detalle:

	31/08/2021	31/08/2020
Maquinaria	-	1.633,99
Mobiliario	21.164,83	12.576,35
Equipos Procesos de Información	-	34.359,44

Al 31 de agosto de 2021 no hay anticipos para inmovilizado material.

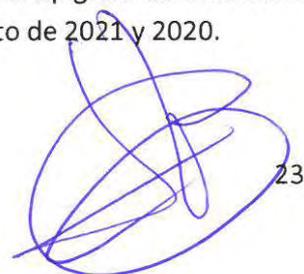
En el presente y anterior ejercicio no se han puesto de manifiesto gastos o ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.

#### 4.2. *Inmovilizado Intangible:*

La Entidad no ha tenido movimiento ni presenta importe en el epígrafe de inmovilizado intangible durante los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021 y 2020.

#### 4.3. *Inversiones inmobiliarias:*

La Entidad no ha tenido movimiento ni presenta importe en el epígrafe de inversiones inmobiliarias durante los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021 y 2020.



23

## 5. Activos financieros

En esta nota no se incluyen los débitos a la Administración Pública, cuyo detalle aparece en la Nota 9 "Situación Fiscal".

### 5.1. Activos financieros no corrientes

La Entidad no tiene activos financieros no corrientes a fecha de cierre de los ejercicios actual y anterior.

### 5.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Entidad no ha registrado correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2021 ni a 31 de agosto de 2020.

### 5.3. Créditos y partidas a cobrar.

Dentro de esta categoría, la Entidad presenta el siguiente detalle en el ejercicio actual y el ejercicio anterior:

Concepto	31/08/2021	31/08/2020
Por operaciones comerciales:		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		53.031,76
Total saldos por operaciones comerciales		53.031,76
Por operaciones no comerciales		
Usuarios, deudores	14.753,75	18.622,76
Otros deudores	86.427,27	51.540,44
Total saldos por operaciones no comerciales	101.181,02	70.163,20
<b>Total créditos y partidas a cobrar</b>	<b>101.181,02</b>	<b>123.194,96</b>

### 5.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de agosto de 2021 y de 2020 es el siguiente:

Concepto	31/08/2021	31/08/2020
Caja, euros	16.451,65	10.183,58
Cuentas corrientes	1.405.279,87	950.534,05
<b>Total</b>	<b>1.421.731,52</b>	<b>960.717,63</b>

24

## 6. Pasivos financieros

En esta nota no se incluyen los créditos a la Administración Pública, cuyo detalle aparece en la Nota 9 "Situación Fiscal".

### 6.1. Débitos y partidas a pagar

La Entidad no presenta importe alguno en el epígrafe de pasivo no corriente del Balance de Situación a 31 de agosto de 2021 ni a 31 de agosto de 2020.

Asimismo, las deudas a corto plazo en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	31/08/2021	31/08/2020
Por operaciones comerciales:		
Proveedores y acreedores prestación servicios	139.675,80	95.719,09
Total saldos por operaciones comerciales	139.675,80	95.719,09
Por operaciones no comerciales		
Deudas con entidades de crédito	46,35	28,00
Acreedores por arrendamiento financiero		
Personal	40.749,91	8.062,94
Otras deudas a corto plazo	120,00	
Total saldos por operaciones no comerciales	40.916,06	8.090,94
<b>Total débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	<b>180.592,06</b>	<b>103.810,03</b>

### 6.2. Clasificación por vencimientos.

La totalidad de los pasivos financieros incluidos en esta categoría tienen vencimiento en el corto plazo.

### 6.3. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No se han producido impagos por incumplimiento de condiciones contractuales durante los ejercicios actual y precedente.

## **7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedentes de instrumentos financieros.**

Las actividades de la Entidad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés y otros riesgos de precio).

### *7.1. Riesgo de crédito*

Los principales activos financieros de la Fundación son saldos de caja y efectivo, deudores y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Entidad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la dirección de la Entidad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

### *7.2. Riesgo de liquidez*

La Entidad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales.

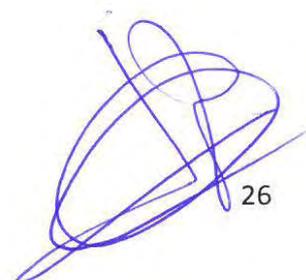
No se excluye la utilización de otras fuentes en el futuro.

### *7.3. Riesgo de tipo de interés*

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

## **8. Fondos propios**

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio terminado a 31 de agosto de 2021, ha sido el siguiente:



26

	Saldo a 01/09/2020	Entradas	Salidas	Saldo a 31/08/2021
Excedente de ejercs anteriores	795.209,20	291.905,22	-	1.087.114,42
Excedente (Déficit) del ejercicio	291.905,22	191.753,88	291.905,22	191.753,88
Total Fondos Propios	1.087.114,42			1.278.868,30

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio terminado a 31 de agosto de 2020, ha sido el siguiente:

	Saldo a 01/09/2019	Entradas	Salidas	Saldo a 31/08/2020
Excedente de ejercs anteriores	566.231,63	228.977,57	-	795.209,20
Excedente (Déficit) del ejercicio	228.977,57	291.905,22	228.977,57	291.905,22
Total Fondos Propios	795.209,20			1.087.114,42

## 9. Situación fiscal

### 9.1. Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 es el siguiente:

	31/08/2021		31/08/2020	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
<b>Corriente:</b>				
Hacienda Pública subvenciones concedidas	121.785,50		172.256,86	
Hacienda Pública, IVA	-		-	
Hacienda Pública, retenciones	-	16.388,30	-	11.766,29
Hacienda Pública, impuesto sociedades	-	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	3.820,60	25.800,12	-	16.948,05
<b>Total</b>	<b>125.606,10</b>	<b>42.188,42</b>	<b>172.256,86</b>	<b>28.714,34</b>
<b>Diferido:</b>				
Activos/Pasivos por impuesto diferido	14.815,89	-	-	-
<b>Total</b>	<b>14.815,89</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### 9.2. Impuestos sobre beneficios

Se produce una diferencia entre el resultado contable y el resultado fiscal del ejercicio debido a la existencia de diferencias temporarias y permanentes.

Conciliación del resultado en cada ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

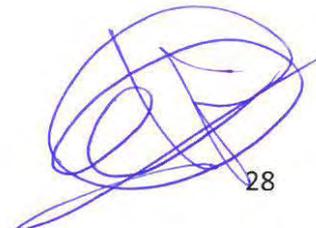
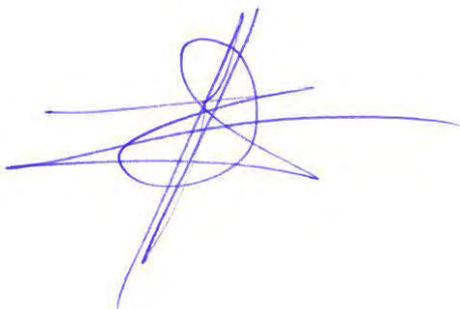
	31/08/2021
Resultado contable del ejercicio	191.753,88
Impuesto sobre sociedades	( 14.815,89 )
Rég.Entid.parcialmente exentas (cap XIV tít VII LIS)	
Aumentos	4.120,00
(Disminuciones)	( 240.321,55 )
Compensación BINs ejercicios anteriores	
Base imponible fiscal	( 59.263,56 )

### 9.3. Otra información

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión del Comité Gestor de la Entidad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Entidad. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

## 10. Operaciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 no existen anticipos ni créditos, ni compromisos contraídos en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, garantías o avales concedidos por la entidad a favor de personal de alta dirección y de miembros del Comité Gestor.



28

## 11. Otra información

El número medio de personas empleadas contratadas en el curso de los ejercicios terminados a 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020, desglosando por categorías y niveles se muestra en el siguiente cuadro:

	31/08/2021	31/08/2020
Personal cualificado	93,17	94,10

El detalle de alguna de las partidas de gastos e ingresos de la cuenta de pérdidas y Ganancias adjunta, del ejercicio terminado a 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2020 es el siguiente:

Gastos de personal	4.528.683,37	4.059.840,93
Sueldos y salarios	3.460.672,69	3.085.570,13
Seguridad Social Empresa	1.068.010,68	974.270,80
Otros gastos de la actividad	1.568.211,74	1.157.527,04
Arrendamientos para la actividad	6.301,68	6.301,68
Reparaciones y conservación	230.982,31	134.708,96
Servicios profesionales independientes	58.677,30	150.996,76
Transportes		80.961,26
Primas de Seguros	19.747,81	25.398,93
Servicios bancarios	5.523,46	6.253,34
Publicidad, comunicación	48.201,82	47.161,59
Suministros	62.972,86	59.861,62
Otros gastos fin social	1.016.574,58	645.064,43
Otros tributos	3.239,47	818,47
Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	115.990,45	-
Total	6.096.895,11	5.217.367,97

	31/08/2021	31/08/2020
Cuotas y donaciones de usuarios y afiliados, subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	6.298.384,76	5.536.220,67
Otros	-	-

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados y el análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el

29

saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en los dos siguientes cuadros:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	31/08/2021	31/08/2020
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	245.316,55	127.245,03
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	3.949.226,96	3.728.793,64

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	31/08/2021	31/08/2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	127.245,03	34.648,00
(+) Recibidas en el ejercicio	4.067.298,48	3.821.390,67
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(3.949.226,96)	(3.728.793,64)
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	245.316,55	127.245,03
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

El importe de los honorarios devengados por servicios de auditoria ha ascendido a 6.500,00 euros y el importe de los honorarios devengados por otros servicios prestados por entidades vinculadas al auditor, ha ascendido a 2.710,00 euros.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, la Entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

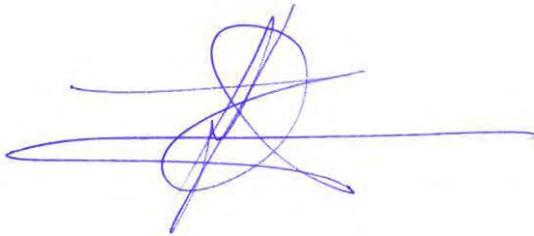
#### Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes Cuentas Anuales no se han producido acontecimientos significativos que alteren el contenido de las mismas.

#### DILIGENCIA DE FIRMAS

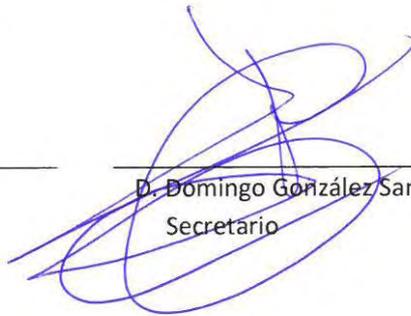
Las presentes cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de agosto de 2021 de la FEDERACION DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, han sido formuladas en fecha 22 de noviembre de 2021 y se encuentran numeradas de la página 1 a la 31, ambos inclusive, y en prueba de conformidad se firma a continuación por los señores Presidente y Secretario del Comité Gestor.

Llombai, a 22 de noviembre de 2021.



---

D. Joaquín Rodes Bernabé  
Presidente



---

D. Domingo González Sanchís  
Secretario